



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIARBEIG

8812 EXPOSICIÓN PÚBLICA PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCIÓN, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

ANUNCIO

El Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2026.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad (<https://transparencia.beniarbeig.es/>).

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Beniarbeig, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, Juan José Más Escrivà.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE